

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viernes 5 de Diciembre de 1884.

Año XII. Núm. 3.561.

La cuestion del dia

En Madrid

En las facultades de medicina y farmacia los estudiantes han seguido el ejemplo de la Universidad. No han entrado sino en las clases dirigidas por los catedráticos firmantes de la primera protesta.

El orden ha sido completo en todas partes.

—Por la mañana se reunieron algunos estudiantes de los que diariamente concurren al Conservatorio de Artes en la planta baja del ministerio de Fomento. Aunque se hallaban en el mayor orden, el gobernador civil se personó en la calle de Atocha, y ante las escitaciones del señor Villaverde se disolvieron los pocos grupos que habia.

Adhesiones y protestas

Además de las ya publicadas, dice «El Imparcial», hemos recibido otras de los estudiantes de Salamanca, de los farmacéuticos de Murcia, de los alumnos de la Escuela de Comercio de Madrid, de los estudiantes de Zaragoza, de los alumnos de farmacia de Madrid y otras muchas de Institutos, escuelas especiales y universidades, todas favorables á la actitud del profesorado firmante de la primera protesta del claustro universitario que, por su número y estension, nos vemos privados de reproducir.

En Santiago

La «Gaceta de Galicia», periódico de Santiago, dá cuenta de los acuerdos tomados por los escolares de aquella Universidad.

Estos acuerdos son:

Pedir la reposición del rector de la Central Sr. Pisa Pajares y la cesantía de los Sres. Villaverde y Oliver.

Y no asistir á clase interin no se dé una satisfacción cumplida á los catedráticos, rector y escolares madrileños.

El Sr. Garagarza

Al anunciar ayer á sus discípulos que habia dimitido el cargo de decano de la facultad de farmacia, les dijo, entre otras cosas:

«Podrá cualquiera pensar que los sucesos de estos dias tienen caracter político. Yo no lo creo, ni lo he creído.

Tarde ó temprano en todo se hace justicia. Espero que tambien se hará ahora.»

Los discípulos del ex-decano acogieron estas y otras palabras con señaladas muestras de aprobacion.

Dos menos

El doctor D. Julio Aguilar, profesor auxiliar de la facultad de medicina, ha retirado su firma de la contraprotesta de los catedráticos.

En cuanto al supernumerario de la facultad de filosofía y letras, D. Pedro Juste, que aparece como firmante de la contraprotesta, bien pueden los periódicos ministeriales darle de baja en el gremio ultramontano, si es que le contaban entre los suyos, por que su abalengo democrático y su actitud no están de acuerdo con la piadosa intencion que sirve de guía á los promotores de la contraprotesta.

Un «meeting» escolar en Roma

Dice un periódico de la mañana:

«En el Consejo de ministros celebrado ayer se habló de una manifestacion que ha habido en Roma.

Los diarios de la noche no dan más detalles.

Pero nosotros los tenemos, para satisfacción del profesorado digno é independiente y de nuestro noble y honrado cuerpo escolar.

Y para disgusto tambien de los conservadores, cuyas sangrientas tropelías, despues de haber provocado la irritacion de España, escandalizan é indignan á Europa.

Los estudiantes de Roma, en compañía de la brillante juventud artística que todas las naciones cultas mandan á la gran ciudad, se reunieron en el teatro Rossini, llenando todas las localidades.

Se pronunciaron discursos contra la barbarie reaccionaria y en favor de la libertad de la cátedra. Se hicieron elocuentes y calurosas manifestaciones en honor de los estudiantes de Madrid y sus profesores, brutalmente ultrajados; condenando, en cambio, con vehementísimas frases, la conducta de un gobierno que, al atentar contra la seguridad y dignidad de las Universidades, atenta igualmente contra toda la civilizacion europea.

Las maniobras del «gabinete negro» para impedir que se supiera la verdad fuera de Madrid, han sido completamente estériles. A la protesta de los españoles sigue la de los extranjeros.

No se acordona á la opinion pública como al pueblo de Benioipa».

Los estudiantes en Valencia

Esto dicen los periódicos de Madrid, á cuyos noticias podemos añadir que los escolares de esta Universidad que firmaron la protesta publicada hace dias contra los hechos realizados en Madrid en sus profesores y en sus compañeros, conocedores de que los estudiantes de Roma han hecho pública manifestacion de su simpatía y adhesión hácia sus compañeros de nuestra nacion, se han apresurado á significarles su agradecimiento en la siguiente carta:

«A nuestros dignos compañeros de Italia.

Los estudiantes de la Universidad de Valencia de Cid, que han levantado enérgica protesta contra los inauditos atropellos perpetrados en las inviolables personas de sus mas sábios y dignísimos maestros, honra de la toga, y queridos compañeros de la primera Universidad de la nacion española; los que no han olvidado que por sus venas circula pura sangre de raza latina, inspirados en mas atendible deber de correspondencia y profunda gratitud, sienten una verdadera y entusiasta satisfacción, enviando á sus compañeros y hermanos de la nueva capital de Italia, con la expresion mas viva y enérgica de su profundo agradecimiento, el mas atento y caluroso saludo.»—(Siguen las firmas.)

Dimisiones en el Ayuntamiento

Madrid 27.

Ayer tarde han quedado en poder del ministro de la Gobernacion las dimisiones

de los tenientes de alcalde, y en poder del alcalde primero las de los delegados de los servicios municipales.

Las dimisiones de los tenientes de alcalde dicen así:

«Excmo. Sr.: No permitiéndome mi dignidad continuar desempeñando la tenencia de alcaldía del distrito de... en vista de las apreciaciones contenidas en la real orden publicada en la «Gaceta» del dia de ayer, ruego á V. E. se sirva admitirme la dimision que formulo respectuosamente del indicado cargo, y que no hago estensiva al de concejal, ya por no permitirlo la ley y ya mas principalmente porque abrigo el convencimiento de seguir mereciendo la confianza de mis electores.

Dios, etc...»

La dimision de los delegados es mas breve:

«Excmo. Sr.: En vista de las apreciaciones que contiene la real orden publicada en la «Gaceta» de ayer, tengo el sentimiento de manifestar á V. E. que mi dignidad personal no me permite continuar desempeñando el cargo de delegado de tal... con que se sirvió hourarme.

Dios, etc. ect.»

De las tenencias de alcaldías que resultan vacantes, se encargarán los Sres. Pané, Alvarez Capra, Font y Drake; de las delegaciones, el señor marqués de Bogaraya. Los dimitentes son, como alcaldes, los señores Gomez (D. Protasio), Echevarría, Miranda Delgado, marqués de Valdegema y Torres Sequera; como delegados, los Sres. Jaquete, del colegio de San Ildefonso, Latorriente, de Incendios; Diaz Benito de Cementerios; Bravo, de alcantarillas, y Cachavera, de Mataderos.

La mayoría de los concejales volverá á reunirse mañana en el ayuntamiento.

En Toledo

Acerca del efecto y consecuencias del acordonamiento de esa ciudad, ha recibido «El Correo» una estensa carta que nos proporciona algunas interesantes noticias.

«Ayer (26)—dice—amanecieron guardadas las puertas de Toledo, como si los zegríes estuvieran acampados en su hermosa vega.

Nadie podia salir, y entrar tampoco queria nadie, temiendo no poder volver á su hogar.

Como consecuencia de esto, los comestibles escasearon y hubo una manifestacion popular desde las primeras horas de la mañana. Al llegar los obreros de la fabrica de armas á las puertas y no permitiéndoseles la salida, se reunieron tambien en gran número y en actitud pacífica buscando el apoyo de sus jefes, los cuales consiguieron de la autoridad civil que pudieron salir á trabajar á las diez de la mañana.

A las doce de la mañana, el cordon sanitario habia quedado establecido en una estension de dos kilómetros por el lado derecho del rio, y por el izquierdo la línea es por el rio, y los puentes de Alcáñara y San Martín los extremos de la misma.

Se han cerrado los comercios, incluso los de comestibles, y lo mismo los cafés. Tanto el ayuntamiento como la diputa-

cion provincial y el pueblo de Toledo en masa, nos dice nuestro corresponsal que se están conduciendo con gran mesura en medio de las calamidades que preven, siendo su objeto único el levantamiento del cordon que tanto les perjudica.

Ante gran número de personas delante del gobierno civil, el gobernador se presentó en el balcón, pronunciando palabras de templanza, contestando el pueblo: «Que se levante el cordon.» «Queremos que no se nos prive de pan.»

El gobernador, invitado por el ayuntamiento y la diputacion, ha consentido en que el cordon se ponga á alguna distancia de la poblacion para que las huertas queden dentro.

Grover Cleveland

New-York 14 Noviembre 1884.

Sr. Director de «El Dia».

¿Quién es Cleveland?... Tal es la pregunta que sirve de epígrafe á un artículo publicado en cierto periódico español, para el cual parece ser un enigma que un hombre «completamente desconocido en el mundo político», obtenga aquí la candidatura presidencial, mientras que otros «encanecidos en el Parlamento, despues de una larga y activa vida política», á quienes parece debieran corresponder los primeros puestos, como «por derecho propio», quedan relegados al olvido.

Desde el punto de vista español, ó mejor dicho, europeo, la extrañeza es natural y el razonamiento es correcto en este caso, pero no sucede así mirado desde el punto de vista norte-americano, siempre práctico.

El punto objetivo de las Convenciones encargadas de elegir los candidatos, ha sido siempre el siguiente: escoger y presentar al hombre que, «dadas las exigencias del momento», reunia mayores probabilidades de éxito, sin tener en cuenta que posea ó carezca de historia parlamentaria.

Las exigencias del actual momento histórico imponian á los demócratas, lo mismo que á los republicanos, el deber de presentar candidatos que fuesen garantía de moralidad y rectitud en el gobierno federal, y además, que tuviesen la mayor probabilidad de obtener los 36 votos electorales del Estado de New-York. Los republicanos creyeron poder prescindir en esta ocasion, y creyeron ser bastante fuertes para imponer el candidato que á ellos «particularmente» convenia; por eso han sido derrotados.

Los demócratas han triunfado por haber presentado á Grover Cleveland; veamos ahora quién es él.

Nació en un pueblecillo de este Estado; hijo de padres labradores, y cuenta ahora cuarenta y siete años. Una vez concluidos sus primeros estudios, y mas aficionado á los libros que al arado, se fué á Buffalo, y á los tres años obtuvo título de abogado. Su trato afable, su buena conducta y su rectitud de principios, le hicieron popular al poco tiempo, y sus amigos le presentaron como candidato demócrata para «Sheriff», cargo para que fué elegido por gran mayoría, y que solo aceptó por com-

promiso. Con tanta honradez lo desempeñó y tan radicalmente puso término á los abusos de su departamento, que los demócratas vieron en él el hombre necesario para gobernador del Estado de New-York, eleccion que ganó tambien por una gran mayoría, y puesto que aceptó, igualmente, por puro compromiso, no habiendo él dado ningun paso para obtenerlo.

Su conducta en el desempeño de tan elevado cargo ha correspondido en un todo á lo que de él se esperaba y sus adversarios políticos han buscado en vano algun acto suyo que pudiera desacreditarle en la opinion; su acrisolada honradez, unida á su espíritu reformista en pró de la buena administracion y sus facultades ejecutivas unidas á su valor moral para no dejarse cohibir ó imponer en el cumplimiento de sus deberes, hacen de Cleveland el hombre ad hoc para presidente de la Union en estos momentos en que la opinion demanda reformas radicales en la administracion federal...

¿Para qué necesita un hombre con tales antecedentes y tales condiciones personales historia parlamentaria?

En una de las últimas reuniones políticas de hace dos semanas, decia uno de los oradores:

«Los republicanos ponderan las grandes facultades de Mr. Blaine, su carácter enérgico y su experiencia política. Yo reconozco en Mr. Blaine un hombre enérgico y experimentado en las maniobras políticas, así como reconozco en él un orador vehemente, agresivo y cortante, en una palabra, reconozco en él un adversario temible en el terreno de la discusion; pero aquí deseo preguntar lo siguiente á sus admiradores:

«Veinte años se ha sentado Mr. Blaine en el Congreso y su nombre ha estado constantemente ante el público durante ese período: ¿qué ha hecho Mr. Blaine? ¿Dónde están los proyectos de ley debidos á su iniciativa? ¿Qué reformas se deben á su influencia? ¿Cuál fué su conducta durante el corto plazo que desempeñó la secretaría de Estado bajo Mr. Garfield? ¿Fué correcta su conducta al prohibir aquellos famosos reclamos contra el Perú?

«Hombres como Mr. Blaine podrán brillar en las grandes asambleas, y hasta podrán ser útiles, tal vez, en la estructura política del país, pero hombre como Monsieur Blaine no ocuparán jamás el sillón presidencial mientras el pueblo de los Estados-Unidos no pierda su buen sentido».

Habla el periódico español de derecho propio, tratando de la presidencia de los Estados-Unidos, lo cual demuestra que el articulista no conoce absolutamente la historia política de este país.

Hasta la fecha, todavía no ha ocupado la Casa Blanca ningun hombre que haya pretendido hacerlo por propio derecho.

Daniel Webster, Henry Clay, John C. Calhoun, William H. Seward y el mismo Blaine lo atestiguan; en cambio han sido presidentes hombres desconocidos hasta su eleccion, como Pierce, Lincoln, Mays y Garfield.

Este es un país donde el hablar mucho, aunque se haga bien, no crea derechos; aquí se da tan poca importancia á los discursos parlamentarios; que con frecuencia no se puede oír á los oradores en el Congreso por ahogar su voz las conversaciones de sus colegas. La primera vez que yo concurrí al Capitolio, deseoso precisamente de oír el discurso de un conocido diputado, no pude conseguirlo. Pregunté entonces al representante que me acompañaba cómo era que nadie prestaba aten-

cion al orador, á pesar de ser de los buenos, y nunca olvidaré su respuesta. Héla aquí:

«Porque todos sabemos lo que va á decir, y porque no puede decirnos nada nuevo en el asunto».

Cuando yo he visitado despues nuestro Congreso, y he oido sendos discursos encaminados á probar quién era más monárquico ó menos monárquico, y quien habia sido más ó menos partidario de la revolucion de 1868, y cosas por el estilo, añejas y trasnochadas, sin otro interés que el personal, puesto que en nada afectan al país, y cuando he observado el religioso silencio con que eran escuchadas tales oraciones, no he podido menos que acordarme de mi amigo el diputado de aquí, y sobre todo no he podido menos que alegrarme mucho de que él no estuviese á mi lado y pudiera preguntarme:

¿Es tan interesante lo que dice el orador que no debe perderse de su discurso ni una sola palabra?

Queda de V.—R Hérques.

La venganza de una dama

París 27.—En la Audiencia del jurado (Cour de Assises) de París ha ocurrido esta mañana un suceso que ha producido vivísima sensacion.

Mientras se celebraba la vista de una causa, la señora de Clovis-Hugues, esposa del conocido diputado radical de dicho apellido, disparó varios tiros de revólver á un tal Morin, que hace algun tiempo la difamó. Morin ha quedado muerto en la misma Sala de la Audiencia.

Los hechos son los siguientes:

El diputado de la extrema izquierda Clovis-Hugues y su señora habian perseguido ante los tribunales y obtenido una condena de dos años de cárcel á un tal Morin por el delito de calumnia.

El acusado habia apelado de la sentencia dada por el tribunal de primera instancia, y el asunto seguia con mucha lentitud, de incidente en incidente y de apelacion en apelacion.

El acusado apuraba todos los recursos legales para dilatar el fallo definitivo.

Esta mañana se ha visto ante el tribunal uno de los incidentes, con asistencia del matrimonio Hugues y de su abogado.

La señora de Hugues, exasperada de la lentitud de los tribunales, al ver que hoy daban un nuevo plazo de quince dias para el fallo, despues de la vista, á cosa de las doce, bajaba por la escalera del Palacio de Justicia acompañada de su marido y del abogado Gatineau, cuando advirtió la presencia de Morin.

Verle, apuntarle y dispararle cuatro tiros de revólver, fué obra de un momento.

Morin espiró instantes despues.

Detenida en el acto y contestando á la primera declaracion del comisario de policia, dijo «que estaba segura de haber dado muerte al que dos años acá la estaba matando á ella con atroces calumnias.»

Hace ya algunos años, la que hoy lleva el nombre de Mad. Hugues habitaba en Marsella. Entonces era soltera, y no conocia ni de vista al que, andando el tiempo, habia de ser su esposo.

En la vecindad de la casa habitada por la señorita X... vivia un viejo libertino, famoso conquistador de bellezas fáciles, á quien tampoco conocia la futura Mad. Hugues.

Las asperezas de la vida licenciada lie-

garon á fatigar al viejo y á convencerle de que solo en el matrimonio hallaria la calma y la felicidad apetecidas, y hasta entonces nunca halladas.

El viejo se casó con una viuda.

Pero las dulzuras de la luna de miel fueron breves y no muy del gusto del marido, en quien pronto renació el deseo de reanudar aquella vida alegre y bulliciosa de los tiempos de la soltería.

Las infidelidades del viejo llegaron á agotar la calma de su esposa hasta el punto de que esta resolvió entablar demanda de divorcio. Y al efecto dirigióse á un agente de malos negocios, llamado Morin, quien se prestó á secundar los proyectos de la demandante.

Era, ante todo, preciso fundar en algo la demanda. Como M. Morin no se paraba en barras, ideó, entre otros ingeniosos recursos, el de suponer ciertas relaciones amorosas entre el viejo y aquella señorita, á la sazón ausente de Marsella.

No recordamos cual fuese el término de la demanda, y si solo que en los autos constaban las supuestas relaciones de que nunca habia tenido noticia la ofendida señorita. Pero esta, al cabo de algun tiempo, averiguó la trama infuca que contra ella habia forjado el agente Morin, y, mujer valerosa, le envió un cartel de desafio. No se llevó á efecto el duelo por falta de padrinos que lo autorizaran y tambien por flaqueza de ánimo en el retado.

Entonces Mad. Hugues demandó á Morin por injuria y calumnia, no sin antes haber empleado contra él todas las armas de que se siente capaz una mujer ofendida, sobre todo si esa mujer se llama Mad. Hugues.

Gacetilla

Al que no quiere caldo.....

Vano es el empeño que ponen ciertas gentes en extraviar la opinion pública siempre que así conviene á sus planes políticos ó á sus desmedidos intereses personales. En su *monomanía* ¡qué de novelas inventan, qué de calumnias propagan, qué de odios encienden, qué de inmundicia arrojan!... Con mano crispada acuden á tocar todos los resortes de donde esperan algun auxilio; apurau, si es menester, su bien provisto arsenal declamatorio ó infamatorio con tal de salir adelante en su tarea, y no hay linage alguno de consideraciones que les detenga ni inconveniencia que no pongan en juego.

Esta su conducta de siempre, claro es, no debian desmentirla con ocasion de la algarada *infantil* como la llaman algunos espíritus demasiado... infantiles. Y así hemos visto que mientras los estudiantes partidarios de la ciencia libre y *paseante*, con su programa de... gritos en marcado *crescendo*, se afanaban por provocar un conflicto, los periódicos *del oficio* explotaban el arrebato juvenil desfigurando y exagerando los hechos segun convenia á su antojo.

Tan *finá labor*, empero, no ha tenido aceptacion entre el público sensato; á medida que se han depurado los sucesos, se ha visto que lo que se queria terminase como una tragedia, solo ha sido una mala novela.

Nuestra opinion sobre el particular, libremente manifestada en tiempo oportuno, y que no podíamos emitir ántes sin

expenernos á ser tachados de parciales ó apasionados, por cuanto hubiera sido juzgar de una cuestion sin conocerla lo bastante; nuestra opinion, decimos, ha sentido mal á ciertos hombres que se significan por su aturdimiento entreverado de rencor político.

Ellos, á diferencia de nosotros, no necesitaban estar en antecedentes para ponerse desde el momento en que estalló el motin al lado de los amotinados. Es natural: aunque se dicen partidarios de *todo derecho*, no reconocen otro derecho que el de los *moraytistas* y, por lo mismo, no pueden ver con buenos ojos como al espíritu de *independencia* científica, ó de soberbia filosófica y atea, se opone el espíritu, tan independiente, por lo menos, de las autoridades religiosa, social y política.

Queríase que á la algarada estudiantil, síntoma de cancerosa dolencia, no se le aplicase el criterio de la reprension; se pretendía que el motin escolar (?) echase por tierra un poder legalmente constituido segun el derecho de las mayorías; y como esto no ha sucedido, los desengañados braman ahora de corage y siguen soplando en un fuego que ya se estingue por falta de combustible.

A nada, empero, de cuanto tenemos manifestado en el artículo *Nuestra opinion* se ha podido contestar hasta el presente, porque no merecen, en verdad, el nombre de contestacion ciertas zarandajas populares. Dijimos que los estudiantes no eran los autores sino los instrumentos del motin, y ninguna consideracion ha venido á convencernos de lo contrario, dijimos que á la autoridad rectoral no siempre se la ha llamado *augusta*, y nadie se ha tomado el trabajo de desmentirnos, sin duda porque debe recordarse al caballero Marqués de Zafra; dijimos que no podía existir desafuero cuando el fuero universitario habia sido hollado por los mismos que hoy le invocan, y esta verdad tampoco ha sido negada; en una palabra, queda en pié y con toda su fuerza, cuanto manifestamos en nuestro referido escrito.

¡Pobres gentes! les ha pasado lo de siempre. Han querido cubrirse el rostro para atraerse la voluntad del país; pretendian dar á entender que ejercitaban un derecho para mejor ocultar sus propósitos. Mas como bien pronto se les arrancó la máscara, han tenido que sufrir la indiferencia, cuando no el desprecio, de las personas amantes de la verdad y de la justicia.

La opinion pública ha conocido las maniobras que se habian puesto en planta para explotarla, y se ha declarado resueltamente en contra de esos que pretenden figurar á la vanguardia de la sociedad en el camino de la perfeccion; cuando en realidad son su mayor rémora y entorpecimiento; de esos que aparentando empujar hácia adelante lo que llaman el *ideal* de los pueblos ilustrados, no hacen sino malar las costumbres; de esos, en fin, que alardean de libertad, de derecho y de justicia, mientras arde en sus pechos ánsia de tiranía y de dominacion á todo trance.

Las *manifestaciones escolares* han concluido, pues, de la manera que no podía menos de suceder; han acabado por confundir á los mismos que las habian producido, escudados con la inmunidad que la ley les concede.

Justo castigo á su torpeza.

Despues de declaradas las vacantes dejadas en la Diputacion Provincial por los diputados de este dis-

trito, Sres. Blanc y Carrió, el Sr. Gobernador de la Provincia ha dispuesto que el día veinte y seis del actual tengan lugar las elecciones parciales en esta isla para llenar dichas dos vacantes.

Se encuentra en esta ciudad el Ilmo. Sr. D. Manuel Viardell, Inspector general de Cataluña y Baleares de *La New-York*, Compañía mútua de seguros sobre la vida, cuya sociedad se fundó en 1845.

La Exma. Diputación provincial, en la sesión última ha tomado los acuerdos siguientes:

Aprobó lo resuelto por la Comisión provincial sobre los asuntos que son de la competencia de la Diputación.

Aprobó las medidas sanitarias adoptadas.

Nombró para el cargo de Director de la Casa de Misericordia á D. Francisco Llabrés, que lo desempeñaba interinamente.

Autorizó á la Comisión provincial para fijar la indemnización que ha de ser entregada al Rdo. D. Francisco Cardona y Orfila Pbro. para resarcirle de los perjuicios que le ha ocasionado la cria del gusano de seda bivalvino.

También se autorizó á dicha Comisión para que publique el anuncio, llamando á concurso para la provisión de la plaza de Arquitecto provincial.

Y por último, se acordó practicar las gestiones necesarias para conseguir el establecimiento de depósito de tabacos en Mahón é Ibiza.

El Ilmo. Sr. Presidente en la Exma. Audiencia de este distrito ha concedido tres meses de licencia al Sr. Juez Municipal de esta Ciudad.

Han dicho los periódicos sectarios de Madrid, y lo han copiado sus colegas de provincias, que los alumnos de la facultad de derecho de Barcelona dirigieron telegrama al señor Morayta felicitándole «por haber tenido la ALTA HONRA de atraerse las iras apostólicas.»

«Pero ha sucedido con este lo que con tantos otros documentos que publica la prensa revolucionaria suponiendo que llevan al pie la firma de miles de estudiantes, cuando éstos no tienen conocimiento de ello. Sólo que esta vez se ha puesto correctivo á la superchería publicando la prensa sensata y católica de Barcelona, la siguiente protesta que lleva al pie centenares de firmas. Héla aquí:

«Los infrascritos alumnos de la facultad de Derecho, enterados de un telegrama remitido ayer al Sr. Morayta por *algún* alumno de esta Universidad, felicitándole «por haber merecido la alta honra de atraerse las iras apostólicas», protestan enérgicamente contra el sentido y forma de dicho escrito.»

Hé aquí descubierta una maniobra que ciertamente es de las más inocentes y honradas que gastan ciertos hombres.

Al recibir el telegrama el lunes participándonos el fallecimiento del Intendente de Palacio, nos alarmamos

sobre manera y con nosotros el público, creyendo que había fallecido repentinamente el Exmo. Sr. D. Fermín Abella que en la actualidad desempeña dicho elevado cargo y que goza de las generales simpatías de esta población. Inmediatamente pedimos noticias á nuestro corresponsal y nos contesta ayer que no es el Sr. Abella quien ha fallecido, sino su antecesor en el mismo cargo Sr. Cortés y Llanos.

Al paso que sentimos la muerte del Sr. Cortés, nos congratulamos, y con nosotros el público, de que nuestro distinguido y respetable amigo goce de completa salud.

El día nueve del actual se dará principio en las escuelas públicas de este distrito á los exámenes ordinarios.

En la presente temporada es costumbre en esta ciudad, impuesta por el rigor de la estación, el trasladar las horas de paseo en los domingos y días festivos á las once de la mañana ó lo más tarde á las doce; por lo tanto, esperamos de la galantería de los Sres. Gobernador militar y Coronel de Mindanao tendrán á bien que la música de dicho regimiento concorra al paseo de Isabel segunda de doce y media á dos de la tarde, lo cual les agradecerán todas las familias que acostumbran frecuentar dicho sitio y en especial las lindas politas de esta población.

Todas las familias que por sus ocupaciones ó por otras causas no pueden asistir al teatro para presenciar los espectáculos de noche, ansian que el empresario Sr. Crotti se decida á dar algunas funciones por la tarde de los domingos y fiestas inmediatas á las próximas Pascuas. Así complacerá el Sr. Crotti á una parte del público y al propio tiempo puede augurar algunos llenos.

El oficial de telégrafos de esta estación Sr. Garau ha sido destinado á la de Palma.

En la Delegación del Gobierno de esta isla y en el Gobierno de provincia, tendrá lugar simultáneamente el día 30 del actual, la subasta de los acopios de piedra machacada para la conservación de las carreteras de esta isla. Los tipos que se han fijado para dicha subasta, son los siguientes:

Ciudadela.	4893'48	Plas.
Fornells.	2967'81	»
S. Clemente.	2232'20	»
Villá Carlos.	1997'55	»

En reemplazo de D. Antonio Mercadal y Ramis ha sido nombrado interinamente, vocal de la junta inspectora de la sociedad *Mahonesa de Vapores* nuestro particular amigo D. Gregorio Femenias y Aledo, quien ha aceptado dicho cargo. Es de creer que el espresado nombramiento será confirmado en la primera junta general que celebre dicha sociedad.

Se ha dado conocimiento al señor Juez de Instrucción de haber sido robadas 525 pesetas á una mujer de la calle de San Guíermo.

La «higiene» publica las si- guientes prevenciones para la semana:

«Las temperaturas de algunos grados bajo cero y el viento seco del Norte y Nordeste, reclaman gran cuidado para evitar las afecciones de las vías respiratorias, croup pulmonia sobre todo.

La alimentación pues debe adquirir ya su maximum en cantidad y calidad, figurando entre los platos más frecuentes las carnes negras y las sustancias grasas.

En estos días son verdaderamente peligrosos los paseos en carruaje descubierto y los cochecitos para los niños. A las cuatro de la tarde es ya arriesgada para éstos y las personas más débiles la permanencia fuera de casa.»

La Exposición universal de los productos de la industria que ha de celebrarse en París el año 1889, se abrirá el 5 de Mayo, cerrándose el 31 de Octubre. En ella se admitirán los productos de todas las naciones.

En Tortosa empieza ya á no- tarse el movimiento agrícola producido por la recolección de las aceitunas. En toda la vasta estension de aquellos campos poblados de olivares se ven numerosas cuadrillas recogiendo el precioso y rico fruto, y en los caminos, carros cargados en direccion á los molinos.

El Director general de Admi- nistración militar ha firmado una circular á todos los distritos manifestando á los señores intendentes, jefes y oficiales, la satisfaccion con que está viendo el celo desplegado por todos, tanto en los detalles de la Administración directa como en los servicios de suministro á señores oficiales.

Se ha publicado una Real orden del Ministerio de Fomento disponiendo que los arquitectos á quienes se encargue el estudio de proyectos para la construcción de edificios ó restauración de monumentos artísticos é históricos, formen y sometan á la aprobación superior el presupuesto detallado de todos los gastos que puedan ocasionar los estudios de los proyectos de obras que se les encomienden, á fin de que previamente sean aprobados estos gastos y puedan acumularse á los de las obras que los motiven, y librarse con cargo á las mismas las cantidades que hayan sido necesarias para este servicio.

El cardenal arzobispo de Nápo- les figura en primera línea, en la lista de los ciudadanos que han recibido una medalla de oro, en recompensa de su abnegación durante la epidemia cólica que ha diezmodado recientemente aquella hermosa ciudad.

En Marsella hubo que acudir á las Hermanas de la Caridad para cuidar á los cólicos en los hospitales y finalmente en París, estas benditas mujeres han sido las primeras en acudir á los sitios infectos.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 4.—1 t.

Se ha celebrado el Consejo de Ministros presidido por S. M. el Rey, habiendo acordado reunir las Cortes el día 27 del actual; al efecto, inmediatamente se ha puesto á la firma del Monarca el correspondiente decreto. En dicho Consejo se ha aprobado también definitivamente el «modus vivendi» comercial con Inglaterra; se ha hablado de la cuestión del Congo y de otros asuntos de gobierno interior.

Madrid 4.—2'30 t.

Se asegura en los centros políticos, que el Gabinete no da importancia alguna á la cuestión de los estudiantes; únicamente castigará á los escolares que dieron gritos subversivos. El Gobierno ha autorizado á S. M. el Rey para asistir á una cacería en las lagunas de Daimiel.

Madrid 4.—10'15 n.

El recurso que han presentado los Catedráticos al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, pidiendo la revisión de la Real Orden á que se contraen en su escrito, causará efecto por la fuerza de los razonamientos y por la veracidad del lenguaje.

Los católicos han derrotado al Principe de Bismark en el parlamento alemán.

Madrid 4.—10'25 n.

Los periódicos de Roma han publicado la nota que el Sr. Elduayen, Ministro de Estado, entregó al Nuncio de Su Santidad en esta Corte. En dicha nota, el Gobierno expresa al Papa los sentimientos que le animan sobre la independencia de la Santa Sede.

Madrid 4.—10'25 n.

El «modus vivendi» que ha concertado el Gobierno español con Inglaterra, es altamente beneficioso para los vinicultores españoles.

El catedrático de la facultad de Derecho, D. Vicente Lafuente, no acepta el decanato que le ha ofrecido el Ministro de Fomento.

Madrid 4.—11'10 n.

«La Correspondencia de España» asegura que las medidas propuestas por la Junta de las clases pasivas, no prosperarán.

Pronto se levantará el cordón sanitario establecido en Toledo.

4 p. 59'95 flojo.

Madrid 5.—9'40 m.

Ha ingresado en la cárcel-modelo el Director del periódico «La Discusión».

Dícese que el Sr. Pidal contestará enérgicamente á la esposición de los catedráticos.

Es excelente la salud en toda la Península.

Bolsa de Barcelona, 4—4'30 t.

4 p. 000000 ciento int.	59'850
4 p. 000000 Exterior.	59'920
4 p. 000000 amortizable.	75'500
B. M. de Cuba.	87'370
B. Hispano Colonial.	42'620
Crédito Mercantil.	47'000
Banco de Cataluña.	22'000
F.-C. de Barcelona á Fran- cia.	57'370
F.-C. del N. de España.	115'000
Orenses.	26'370
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 000000	63'750
F.-C. de Medina á Oren- se y Vigo.	48'770

Madrid 4.

4 p. 000000 perpétuo.	59'950
4 p. 000000 amortizable.	75'900
B. Hipotecarios de Cuba.	87'600

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 1884.

Jefe de día el Sr. Coronel T. C. del Regimiento Infantería de Mindanao D. Froilan Fernandez.

Parada, Hospital y provisiones Mindanao.—El Comandante Sargento Mayor Francisco Sanchez.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Sabas abad y S. Pedro Crisólogo, ob. y dr.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen en S. Francisco.

En la parroquial iglesia de Sta. María mañana al anochecer se dará principio á un solemne triduo que las Hijas de María Inmaculada dedican á su excelsa Reina y Madre, habrá sermón que dirá mañana D. Matías Nuza, Pbro. Domingo tendrá lugar á las 4 de la tarde y la misa de comunión á las 7 del Lunes.

Santo de mañana.

San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira y confesor.

Banco Hispano-Colonial

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6,000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números 025, 105, 294, 544, 553, 816, 848, 922.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 025, 105, 294, 544, 553, 816, 848, 922 y en el segundo millar los números 1,025, 1,105, 1,294, 1,544, 1,553, 1,816, 1,848, 1,922, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 2 de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países-Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1884.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

Banco Hispano-Colonial

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon Num. 18 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuara presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad Rambla de Estudios, n.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y Compañía.

Los Billetes que han estado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas. Barcelona 1.º de Diciembre de 1884.—El Secretario General, Aristides de Artífano.

Cédula de citacion

Por la presente y de orden del Sr. Juez de instruccion de este Partido, dada en providencia de este día, en la causa criminal que se instruye contra Juan Mari y Torres y Antonio Planells y Riera por homicidio de Francisco Mari y Ramon, cito á Vicente Ventura Mari (á Viñas, vecino de Ibiza y antes de primero Junio del corriente año residente en Villa-Carlos y hoy de ignorado paradero, para que en el término de diez días, á contar desde el de la publicación de esta cédula en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezca en este Juzgado á prestar declaración como testigo en la referida causa y no pudiéndolo verificar, ponga en conocimiento de este Juzgado, dentro del mismo término, cual sea su actual residencia, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. Mahon tres de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—El Esno. actuario, Juan Allés.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 4.

De Orán balandra «Escolasica» patron Antonio Ruiz con 7 trips. y cebada.

De Argel laud «Teresa» patron Manuel Colás con 6 trips. y trigo.

De Argel laud «Fenix» patron Vicente Medrá con 7 trips. y lastre.

De Argel laud «Santísima Trinidad» patron Francisco Inesta con 7 trips. y lastre.

De Liorna vapor inglés «Italia» capitán Mr. Peec con 37 trips. 1 pas. y efectos.

De Bugia bergantin goleta «Mariano» capitán D. Salvador Coll con 8 trips. y algarrobas.

Despachados el 5.

Para Barcelona barca italiana «Anemone» capitán Mr. Cacace con 8 trips. y cebada.

Para Cartagena vapor inglés «Glen Dochart» capitán Mr. A. Chuite con 21 tripulantes y lastre.

Para Palma laud «San José» patron Guillermo Bosch con 7 trips. coles y efectos.

Para Barcelona vapor «Juan Cunningham» capitán D. J. F. Aquesta con 74 trips. 1 pas. y efectos.

Para Valencia bergantin Goleta «Mariano» patron Salvador Coll con 8 trips. y efectos.

Para Felanix vapor «Sautueri» capitán D. Juan Cerda con 17 trips. y efectos.

Don Juan J. Vidal y Mir, abogado, Juez municipal de la Ciudad de Mahon.

Hago saber: que el día diez de Diciembre próximo, á las doce de la mañana, se venderá en pública subasta, en la audiencia de este Juzgado, dos perros podencos, justipreciados en la cantidad de ocho pesetas, y cuatro redes para cazar, vulgo senderas, en la de cinco pesetas; de las que no se admitirá postura inferior á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores depositar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del valor de los objetos en que se interesen y exhibir su cédula personal: pues así lo tengo mandado en las diligencias sobre ejecución de la sentencia firme, recaída en el juicio de faltas, celebrado contra Juan Gonzalez y Fuguet, por infracción de la ley de caza. Dado en Mahon á 28 de Noviembre de 1884.—Juan J. Vidal.—Alejandro Gavaso, secretario.

Casino El Isleño.

Queda cerrada la suscripción para la función que debe dar esta Sociedad el próximo domingo, y desde hoy se abre otra para la que debe tener lugar el próximo lunes día festivo titulada «Los Diamantes de la Corona.»

Mahon 3 Diciembre 1884.—El Secretario de la Comision, Francisco Tomás.

Casino «El Progreso»

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 23 de Noviembre último, acordó quedase suprimida la cuota de entrada desde la fecha de este anuncio.

San Luis 1.º Diciembre 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintés.

El programa de la función que ha de celebrarse el sábado próximo por la noche, es como sigue:

1.º El drama en tres actos: «Deudas de la honra».

2.º La pieza en un acto «Ojo y nariz».

Y 3.º Baile de Sociedad.

San Luis 1.º Diciembre 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintés.

Casino El Recreo.

Esta Sociedad ha adquirido para jugar entre los socios el billete número 17.515 del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el 23 del actual Diciembre.

En su consecuencia, desde mañana hasta el día 21 del citado mes y hora de las 8 de la noche estarán en poder del Conserje las quinientas partes en que se ha distribuido dicho billete á disposición de los socios que quieran interesar.

Mahon 2 Diciembre 1884.—La Junta.

Para vender

Lo está la casa número 119 de la calle Cos de Gracia. Informará el Notario Don Francisco Andreu.

Lo están la casa número 23 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, y un huerto de recreo con casita sito en Villa-Carlos en una calle sin nombre lindando con la calle de San Juan y con la de Stuart. Informará el notario D. José Vinent.

Pérdida

La noche del domingo se perdió desde el Teatro principal á la calle de San Roque un pendiente. Se dará una gratificación á la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico.

PARA VENDER

Lo están dos casas en la calle de Gracia señaladas con los números 50, 52, 54 y 56. Para informes calle de la Infanta n.º 33.

Subasta

El Martes 9 de Diciembre próximo á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal la venta en licitación verbal del predio denominado «Son Planas de Serra» situado en el término de Ciudadela, bajo las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

AL PÚBLICO

La tienda del GRAN BARATO DE LOZA Y CRISTAL

y otros artículos, situada en la Plaza de la Pescadería, núm. 23, queda trasladada á la calle

PORTAL DE MAR, 7.

En donde encontrarán un gran surtido, tanto en loza como en cristal sumamente artístico. Como también en pañolería, medias, calcetines, camisetas y garibaldinas, á precios sumamente baratísimos.

Precios de los géneros

Platos de toda clase y á todos precios. Juegos café, de diferentes clases y precios.

Bajillas para 8 y 12 cubiertos varios precios.

Candeleros 10 y 12 rs. par. Copas cristal desde 18 reales docena hasta 40.

Botellas tanto para agua como para vino desde 1 real y medio hasta 6 rs. una. Vasos desde 8 rs. docena hasta 20 reales idem.

Platos cristal á 18 rs. docena.

Escupidoras para sala tanto en opal como azul y diferentes colores á 12 rs. par.

Copas modernas forma globo á 40 reales docena, grandes.

Copas modernas forma globo á 24 reales docena, para vino.

Copas modernas forma globo á 20 reales docena, para licor.

Azucareras cristal á 4 rs. una.

Vinageras (comboys) completas á 16 rs. par.

Florereros opal y azul celeste 3 rs. par.

Joyeros idem idem 1 y medio real par.

Tubos cristal 2 reales uno.

Tubos medio cristal 1 real uno. Por docenas 10 reales.

Medias desde 1 real par hasta 4 reales.

Calcetines blancos y de colores, para caballero, desde 1 real par hasta 3.

Las personas que deseen surtirse de loza y cristal siendo dentro la población se llevará á domicilio y teniendo que salir el género fuera se empaqueta gratis.

¡ALERTA!... PORTAL DE MAR 7.

CALENDARIOS

DE LAS ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO

1885

Se hallan de venta en la Imprenta de M. Parpal calle del Bastion 39, á 4 céntimos de escudo uno.

ESTERAS

En la Estereria de Luis Mas, se ha recibido el mas grande y variado surtido de ellas, como son, de pita alfombrada, de pita, pita y filete, de pleita doble y sencilla, de junco y esteritas de Coco, de varios dibujos.

Nota.—De colocarlas nuevas siempre ha sido y será GRATIS.

17. Plaza Principe 17.

ACEITUNAS SEVILLANAS

Se encontrarán de superior calidad á 4 reales vellon el kilo en el establecimiento

Portal de LA VID Número 20

GRAN NOVEDAD EN

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.